

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN No. 202100226**

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante ESPÍRITU GIL ARIAS e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, el Despacho en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación 108201242-778, suscrita por el Jefe División de Gestión y Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Girardot y de su contenido tómesese atenta nota para los fines que corresponda.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**